

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

TERCER CASO DE EEB EN CANADÁ



CONTENIDO:

Tercer caso de EEB en Canadá	1
Se inicia el juicio por el apresamiento del ESTAI	2
Convención anual de la American Farm Bureau Federation	2

El pasado 11 de enero, la Agencia Canadiense de Inspección Alimentaria (*Canadian Food Inspection Agency*, CFIA) confirmó un nuevo caso de EEB en una vaca de aptitud cárnica, una vez más de la provincia de Alberta. Se trata de una vaca de 6 años y 9 meses, nacida en marzo de 1998. El detalle de la edad es muy importante, ya que los demás casos de EEB en Canadá habían sido en animales nacidos antes de la prohibición de alimentar a rumiantes con proteínas de rumiantes, que entró en vigor en 1997. En aquellas ocasiones, las autoridades canadienses se habían apresurado a resaltar esta circunstancia, y en parte por ello se ven ahora en serios aprietos para explicar este caso. De momento, ya se han aventurado a decir que seguramente se trate de piensos elaborados *antes* de la prohibición, y que se consumieron posteriormente. La hipótesis de un incumplimiento en la prohibición no se ha planteado, al menos de forma pública.

Aunque este es sólo el tercer caso en Canadá, es el segundo en lo que va de año, y está suscitando una auténtica tormenta en el sector. Las autoridades de los EE.UU. habían publicado a principios de año una norma para crear una nueva categoría de regiones consideradas de "mínimo riesgo" de introducir la EEB en los EE.UU., e incorporar a Canadá a esta categoría, lo que supone la

reapertura del mercado estadounidense a la carne canadiense a partir del 7 de marzo. Las exportaciones canadienses a los EE.UU., salvo determinadas excepciones, estaban prohibidas desde mayo de 2003, fecha en que se diagnosticó el primer caso de la enfermedad. Quiso la casualidad que el segundo caso de EEB en Canadá se diagnosticara coincidiendo con el anuncio de la reapertura de las exportaciones a los EE.UU., lo cual hizo arreciar de forma importante las críticas desde determinados sectores de la industria estadounidense. Ahora este tercer caso, y en un animal nacido después de 1997, pone las cosas mucho más difíciles a los EE.UU., que desde la visita del Presidente Bush a su homólogo Canadiense Martin el pasado noviembre, había prometido el inmediato levantamiento del embargo.

Las autoridades canadienses están desplegando una amplia ofensiva diplomática para convencer a sus socios comerciales de que estos nuevos casos de EEB no deben suscitar nuevas dudas sobre la sanidad de su carne. El Jefe de los Servicios Veterinarios de la CFIA, Brian Evans, se desplazó inmediatamente a Washington D.C. para convencer a su homólogo de que no hay motivos para dar marcha atrás en la decisión de reabrir el mercado estadounidense. Ron DeHaven, responsable de la materia en los

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

EEB (viene de pág. 1)

EE.UU., aunque ha vuelto a decir que la aparición de nuevos casos estaba prevista ya en el análisis de riesgos realizado, ha anunciado el envío de un equipo técnico a Canadá para estudiar este nuevo caso a la vista de la especial circunstancia de que se trata de un animal nacido después de la prohibición del uso de harinas animales en piensos. Canadá ha enviado técnicos también a otros mercados de exportación, como Japón, Taiwán o Hong Kong para explicar las circunstancias de este nuevo caso. El ministro Mitchell, por su parte, tiene previsto hacer lo mismo próximamente en México y los EE.UU.

COMIENZA LA VISTA ORAL DE LA DEMANDA POR EL APRESAMIENTO DEL BUQUE "ESTAI".

El día 10 de enero de 2005 dio comienzo en la Corte Federal de Canadá, en St. Johns, Terranova, la vista oral del proceso iniciado por la empresa "José Pereira e Hijos, S.A.", propietaria del buque "Estai" contra Canadá. La empresa reclama al gobierno canadiense una compensación por los daños causados por el apresamiento ilegal del buque.

Los hechos se refieren a marzo de 1995. En la reunión de NAFO celebrada en septiembre de 1994 se había acordado fijar un TAC de 27.000 T para el fletán negro. En una nueva reunión de la misma organización los días 30 de enero al 1 de febrero de 1995 en que se trató del reparto del TAC en cuotas, Canadá maniobró para conseguir, por el escaso margen de un voto,

una clave de reparto que dejaba a la CE con una cuota de 3.400 T (12,6% del TAC) cuando en los años previos había pescado unas 45.000 toneladas, es decir, el 75% del total. Canadá, por el contrario, se atribuía una cuota del 60% del total, cuando en los años previos sus capturas sólo habían significado el 12%. Otras partes de la organización vieron también retribuidos sus votos con cuotas superiores a su actividad media.

El tres de marzo de 1995 la comunidad presentó ante el secretariado de NAFO una objeción a la decisión del reparto, atribuyéndose una cuota autónoma de 18.630 T. El mismo día, Canadá modificó el reglamento de su ley de conservación de las pesquerías para habilitar a su guardia costera a detener en aguas internacionales a buques españoles o portugueses. Este precepto de la ley estaba en principio restringido a los buques de bandera de conveniencia y los buques apátridas.

Después de unos días amenazas por parte de Canadá a la flota comunitaria, el 9 de marzo varios buques de vigilancia canadienses detienen al pesquero "Estai" en aguas internacionales, tras cuatro horas de persecución y de abrir fuego intimidatorio. El buque fue conducido al puerto de St Johns, a donde llegó el 12 de marzo, el capitán fue detenido, y se les impuso sendas fianzas. El 15 de marzo el buque y el capitán fueron liberados sin cargos y devueltas las fianzas. Parte de la carga del buque había sido descargada en St Johns, y fue posteriormente devuelta y enviada a España.

Se prevé que la vista oral se prolongue hasta el próximo mes de marzo.

CONVENCIÓN ANUAL DE LA AMERICAN FARM BUREAU FEDERATION

Durante los días 9 a 12 de enero, la *American Farm Bureau Federation* (AFBF), la mayor y más importante organización agraria de Estados Unidos, ha celebrado su Convención anual en Charlotte, Carolina del Norte. Durante los dos primeros días de la convención se realizaron diferentes seminarios y conferencias sobre diversos temas entre los que cabe destacar los que trataron sobre la ley agraria estadounidense, el comercio agrario, las perspectivas agrarias para el año 2005, la importancia del comercio agrario entre EE.UU. y Canadá o la política agraria de la Unión Europea. La Sesión General fue inaugurada por Ann Veneman, en una de sus últimas intervenciones como Secretaria de Agricultura, y fue clausura por Rudy Giuliani, prominente miembro del partido Republicano y ex-alcalde de la ciudad de Nueva York. Durante los últimos dos días de la Convención se procedió a la votación de los delegados que representan a los distintos estados de todo el país y que establece las bases de la política que llevará a cabo la



AFBF (viene de pág. 2)

organización durante este año.

El ambiente entre los asistentes a la convención estuvo centrado en los nuevos casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) aparecidos en Canadá y en la ley agraria estadounidense, la conocida como *Farm Bill*.

Los delegados de la AFBF han expresado su preocupación sobre el proceso de reapertura de las importaciones de vacuno de Canadá a Estados Unidos (ver Boletín nº 241), aunque apelando al gobierno para que la base de la reapertura del mercado se haga mediante estudios científicos bien fundados. En este mismo sentido se pronunció el Presidente de la asociación, Bob Stallman. Asimismo, debido al impacto que tiene en el mercado el anuncio de test de EEB con resultados no concluyentes, los delegados acordaron solicitar al USDA que no informe de los mismos hasta que éstos sean definitivos.

Respecto a la *Farm Hill*, el mensaje de los delegados ha sido claro, continuando con su oposición a cualquier tipo de reapertura de la ley agraria de 2002. El Presidente declaró que la AFBF quiere que se mantenga la estructura, los fondos y la integridad de la actual ley. Aunque la AFBF se muestra

dispuesta a hablar del futuro de la política agraria más allá del 2007, e incluso a empezar dichas discusiones en el año entrante, quieren que la *Farm Bill* siga su curso hasta el final del periodo. Hay que destacar las conferencias que durante la convención se ha desarrollado relacionadas con la ley agraria estadounidense. Un congresista republicano del estado de Kansas insistió en que el problema que en el futuro se le plantea a la política agraria estadounidense es el presupuestario; desafortunadamente, los miembros del congreso—al que calificó de “urbano”—no ven a la agricultura como el principal tema de interés de la nación. Asimismo indicó que si los denominados cultivos especializados (frutas y hortalizas) son incluidos en la nueva legislación de la política agraria, como se rumorea, esto supondrá “cortar el pastel en trozos más pequeños”.

Más clara y realista fue la intervención de un ex-alto cargo del Servicio de Agricultura Exterior respecto al comercio agrario estadounidense y la importancia de la reciente resolución de la Organización Mundial de Comercio (OMC), ante el panel presentado por Brasil, en la que establece que algunas de las ayudas al algodón dadas por los Estados Unidos no cumplen con los acuerdos de la OMC (ver Boletín nº 211). Indicó que algunas de las ayudas, particularmente los pagos contracíclicos y los programas de créditos de ayudas a la comercialización, son virtualmente idénticas a las dadas en otros programas de ayudas a cultivos tales como maíz, arroz o trigo, por lo que habrá que seguir de cerca el proceso de apelación de los EE.UU., iniciado el pasado mes de octubre.

Entre otras cuestiones de interés que los delegados votaron durante la convención se encuentran: el apoyo a un etiquetado de país de origen voluntario para los productos ganaderos y por el contrario obligatorio para otros productos alimentarios; aprobación de una resolución para que no se exija a los agricultores un seguro de cultivo como condición para recibir las ayudas otorgadas por motivos catastróficos, tal y como se requiere en la actualidad; el apoyo a una reforma de la política energética nacional que considere las energías de biodiesel o etanol; la inmediata normalización del comercio con Cuba; o la eliminación del impuesto de sucesiones para los agricultores.

Por último, indicar que este año la Comisión Europea y todos sus Estados Miembros han estado representados con un stand en el que se ha dado información general sobre la agricultura en los distintos países de la Unión Europea, entre los que se encontraba España, y uno de los seminarios organizados trató de las negociaciones de la OMC y la reforma de la política agraria europea.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org